

MEMORIA TÉCNICA
AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2013
Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en el
Transporte
T21B – Proyectos piloto de movilidad eléctrica

<u>SOLICITANTE</u>		
Nombre:		
<u>IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</u>		
Título:		
<u>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</u>		
Ubicación (Dirección):		
Localidad:	CP:	Provincia:
<u>CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN</u>		
Fecha inicio:	Fecha finalización:	

Instrucciones:

- Esta memoria técnica deberá contener, como mínimo, los aspectos que se detallan a continuación en el presente documento. Asimismo, deberá estar estructurada según el guión establecido y **firmado por el solicitante o técnico competente.**

1. DATOS GENERALES

- Descripción breve de la empresa:

- o Tipo de empresa
- o Tamaño de la empresa
- o Actividad Empresa, Epígrafe IAE, Sector actividad.

- Proyectos relacionados con la mejora de la movilidad llevados a cabo en los últimos años

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ACTUACIÓN

Descripción técnica detallada de la experiencia piloto a realizar, indicando el tipo de medida de que se trata (sistema de coche compartido, car-pooling, car-sharing, software de gestión del vehículo eléctrico, proyecto demostrativo del vehículo eléctrico, etc.) y el criterio de ahorro energético. Asimismo se deberá indicar el impacto que tiene el proyecto sobre la ciudad en la que se implanta.

3. ESTIMACIÓN DEL AHORRO ENERGÉTICO QUE JUSTIFIQUE LA ACTUACIÓN.

Para la presente actuación se deberá estimar el ahorro energético previsto mediante la comparación entre el consumo energético actual y el de la situación mejorada, detallando los cálculos realizados

4. ETAPAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Plan de trabajo con un diagrama de flujo de las etapas de implantación de la experiencia piloto, indicando duración de cada etapa y persona responsable.

5. CATÁLOGOS TÉCNICOS

Se deberán adjuntar a esta memoria los catálogos técnicos de los principales equipos objeto de la actuación.

6. INFORMACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto no incluirá el IVA. Se hará una descripción de las partidas, incluyendo precio unitario, nº unidades y precio total, detallado según los siguientes conceptos:

- Capítulo 1. Inversiones en equipos.
- Capítulo 2. Inversiones en instalaciones.
- Capítulo 3. Sistemas de regulación y control.
- Capítulo 4. Elementos auxiliares necesarios
- Capítulo 5. Montaje y puesta en marcha
- Capítulo 6. Obra Civil
- Capítulo 7. Ingeniería y/o proyecto de instalación.

Para aquellos proyectos con una **inversión superior a 1.000.000 €**, se deberá incluir un plan específico de financiación del proyecto donde se realice un análisis de la capacidad que tiene el beneficiario para acometer el proyecto presentado. En dicho estudio se podrán analizar aspectos tales como relación entre coste del proyecto y balance general anual, coste del proyecto y fondo de maniobra, etc.

Ante cualquier discordancia, contradicción o falta de detalle entre las partidas del presupuesto y la descripción de la actuación incluida en los demás apartados de la Memoria Técnica, prevalecerá todo aquello detallado en el presupuesto dentro del punto 6, Información Económica.